



Comisión Ejecutiva

LA DIRECCIÓN REPITE CURSO

Circular 63/14

05/09/14

El pasado jueves 4 de agosto, comenzaron las reuniones de Seguimiento. **La Dirección, en estos dos meses que se ha tomado de vacaciones, no ha hecho sus deberes** y sigue sin aprender la lección, pues en esta reunión debería haber trasladado medidas para mejorar la desorganización existente, en especial en el Área Operativa, y la falta de plantilla en general. Está claro que sólo se mueve cuando la Parte Social va con la estaca en la mano, como es el caso de los requerimientos a la Inspección de Trabajo, que no tienen más remedio que negociar.

No teniendo más alternativa, la Dirección empezó la reunión hablando de **dos de las Inspecciones de Trabajo presentadas por UGT, que insta a la misma a negociar** con la representación de los trabajadores/as sobre las condiciones laborales de los Jefes de Sector en funciones de **Intervención**, indican que en 15 días nos traerán un documento para someter a discusión. De igual manera, han de regularse las condiciones de los trabajadores/as del **COMMIT** con categoría de **Auxiliar Técnico**.

Otros asuntos tratados:

- La cantidad de demandas que desde los diversos Sindicatos se están interponiendo en relación al **abono por desplazamiento**, produce una preocupación en la Dirección. **Desde UGT hacemos un llamamiento a seguir tramitando todas las hojas**, excepto los dos supuestos que en el documento pactado no les corresponde dicho abono (Grupos de Intervención y Conductores de Servicios Especiales). **Recordar que en UGT tenemos elaborada nuestra demanda tipo**, para que cualquier afiliado/a denuncie el montante correspondiente que no le haya sido abonado.

- También siguen muy interesados en la remodelación del sistema de **Mantenimiento Multifuncional**, para la que nos citan a una reunión en la tercera semana de septiembre.

- Se nos informa que **se ha cubierto parcialmente con 16 agentes la convocatoria que se hizo internamente para conductores**, siendo la culpable de ello la Dirección y su sindicato afín, que mantuvo ante la Inspección de Trabajo su posición de no repetir los psicotécnicos. Ahora tienen intención de convocar, a final de mes, una nueva promoción con al menos 14 plazas. Ya avisamos que **de continuar las pruebas psicotécnicas, la próxima convocatoria será impugnada por UGT**.

- De igual modo quedamos emplazados para tener una reunión monográfica sobre puestos de trabajo del personal titulado y tratar, igualmente, sobre el **Complemento Variable** de todo el personal Técnico.

- La Dirección sigue empeñada en no facilitar el "recibo de salarios", ha presentado recurso ante el Tribunal Superior de Justicia, ya que en primera instancia el fallo fue positivo a los intereses de los trabajadores.

- Preguntados sobre la convocatoria de nuevos procesos de promoción interna y externa, **nos responden** que la Dirección tiene **todo paralizado**. En relación al examen de promoción interna de los auxiliares administrativos a oficiales administrativos indican que será en 2015.

También tuvo lugar ese mismo día una reunión de la Comisión de Seguridad. **Esta Dirección de Seguridad tampoco aporta ninguna solución** a ninguno de los puntos que en la misma se plantearon. No entregaron datos ni de plantilla, ni de funcionamiento de las rutas de vigilantes, ni de los ratios de incumplimiento de la vigilancia, etc.

Podemos concluir que los Responsables de esta Dirección se encuentran de vacaciones permanentemente. Mientras unos disfrutan de estas eternas vacaciones, los trabajadores/as se juegan la vida para prestar un buen servicio a todos los usuarios de Metro de Madrid. En el Área Operativa en particular, los compañeros/as se están cansando, no sólo de la desorganización que sufren a diario, si no de la inseguridad y de la falta de plantilla en general. No es de extrañar que **UGT se esté planteando trasladar, para consensuar con el resto de Sindicatos, un calendario de movilizaciones**, como ya venimos avisando en anteriores circulares.

Fdo.: La Comisión Ejecutiva

C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcaiztegui) 28007 Madrid